**ACTA DE REUNIÓN DE MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**14 DE FEBRERO DE 2019**

En el marco del Decreto 899/17, que crea la MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN, la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda invitó a una reunión con el siguiente orden del día:1 **Plan Anual de Trabajo de la Mesa de Coordinación: 2° Acción Eurosocial+ 2.Presentación del modelo de Coordinación. Comentarios. 3. Presentación del modelo de Jurisprudencia. Comentarios y recepción de demandas. 4. Estado de situación: Corte Suprema de Justicia de la Nación y Poder Legislativo. 5. RTA: Membresía y Grupos de Trabajo.**

**Presentación del Plan de Trabajo de medición de indicadores a cargo de CIPPEC**

**Se encuentran presentes: Eduardo Bertoni.** Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo. **Eugenia Braguinsky**. Directora Nacional de Acceso a la Información de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo. **Ricardo Gomez Diez**. Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación).  **Luciana Vajnenko**. Directora de la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana del Consejo de la Magistratura de la Nación. **Carlos Ernst.** Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal. **Silvina Cáçeres** por la Dirección de Relaciones Institucionales del Ministerio Público Fiscal. **Adrián Pérez** Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. **Marianela Oppel** por la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa. **Matías Dib** por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. **Diego Lacu** Sub Director de Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. **María Fernanda** Araujo Directora Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. **Lorena Salim** por la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. **Mariela Bonavota** por la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. **Emiliano Arena**. CIPPEC.

Abierta la reunión, Adrián Pérez da la bienvenida y comenta que próximamente debe acordarse el plan anual de trabajo de la Mesa de Coordinación, indicando que para ello es necesario introducir el debate sobre los modelos de coordinación y de jurisprudencia que fueron diseñados en los talleres de Eurosocial, para determinar si existe consenso entre los integrantes de la Mesa.

Introducido el tema relativo a la revisión del Modelo de Coordinación, Eugenia Braguinsky realiza observaciones al respecto, las cuales son receptadas por la relatoría.

Ricardo Gómez Diez manifiesta inquietudes respecto del rol de la Secretaría Técnica.

Fernanda Araujo comenta que la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales (o la que en el futuro la reemplace) funcionará como Secretaría Técnica y así quedó plasmado en el documento. Se acuerda aclarar este punto en el documento “Modelo de Coordinación”.

Gómez Diez asimismo propone una serie de modificaciones que son receptadas por la relatoría.

Los integrantes de la mesa prestan conformidad integral con las modificaciones.

En relación con el punto del día referido al estado de implementación de la Ley de Acceso y creación de las Agencias en el Poder Legislativo y la CSJN la Secretaría propone posponer el debate para la próxima reunión, manifestándose el acuerdo de todos los presentes.

Fernanda Araujo recuerda que en mayo es la reunión de RTA en Río de Janeiro y que para ese momento sería importante que las agencias hayan tomado una decisión respecto de la membresía. Se recuerda que la RTA acepta un solo miembro pleno por país, por lo que debe decidir cuál de las agencias asumirá ese rol. Los directores presentes deciden tratar el tema en una próxima reunión.

Acto seguido se pone en discusión el documento referido al Modelo para definir criterios comunes de jurisprudencia. Eduardo Bertoni plantea modificar “la mayoría simple como criterio de aprobación” y reemplazarla por el arribo a un consenso. Los/as directores/as prestan conformidad.

Acto seguido, Fernanda Araujo aborda lo relativo al Modelo de Indicadores. Se hace un racconto de las actividades de diseño conjunta de los indicadores que los representantes de cada agencia han llevado a cabo en el marco de los talleres de Eurosocial, y de las posteriores conversaciones individuales con cada uno de ellos y la consultora María José Méndez, para la validación del Modelo.

Se reitera asimismo que Eurosocial ha decidido financiar el 80% de la medición de la línea de base correspondiente a Procesos a través de CIPPEC; y que el restante 20% será afrontado por la Secretaría de Asuntos Políticos.

Se da intervención al Lic. Emiliano Arena de CIPPEC quien procede a explicar el proyecto.

Fernanda Araujo anuncia que Eurosocial+ designó un nuevo consultor para la segunda etapa de trabajo, que cuenta con vasta experiencia en el Consejo para la Transparencia de Chile.

Indica también que en base a las demandas realizadas por las agencias en la reunión del 7 de septiembre de 2018, Eurosocial+ informó que iniciará el financiamiento con el desarrollo de un plan de capacitación, para lo cual se circulará entre las agencias una breve encuesta de diagnóstico.

Eugenia Braguinsky puso a disposición el material elaborado por la Agencia de Acceso del Poder Ejecutivo para los cursos virtuales que se dictarán a través del INAP.

Escuchadas estas propuestas y arribados a los acuerdos antes mencionados, se cerró la reunión.